

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ACUERDO No. 44
Noviembre 17 de 1999

Por el cual se aprueba el Plan de Contingencias Sectorial para afrontar el cambio de fecha del año 2000

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, la Resolución 8-0103 del 2 de febrero de 1995 del Ministerio de Minas y Energía, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y según lo aprobado en su reunión No 112 del 17 de Noviembre de 1999

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Plan de Contingencias Sectorial, contenido en el documento " Plan de Contingencias del Sistema Interconectado Nacional por cambio de Milenio. Comité Cambio de Milenio. Documento CNO versión 1. Octubre de 1999.

SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha.

El Presidente,


ALBERTO OLARTE A.

El Secretario Técnico,


GERMAN CORREDOR A.